

	<p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ÁBREGO</b></p> <p>Dane: 176520002244 Nit: 815004333-2 Reconocimiento Oficial Resolución No. 0967 Febrero 23 del 2017</p>	
---	---	---

## ACTA DE LIQUIDACION

<b>INSTITUCION EDUCATIVA:</b>	INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO
<b>CONTRATO:</b>	N° 1151.20.06.001-IEMA-2024
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	SERVICIO HOSTING PARA LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO DURANTE EL PERIODO DEL 18 DE FEBRERO 2024 AL 17 DE FEBRERO 2025.
<b>CONTRATISTA:</b>	INDUSTRIALMEDIA SA
<b>SUPERVISOR:</b>	Lic. JAIRO DE JESUS GARCIA
<b>VALOR:</b>	\$ 390.000
<b>PLAZO:</b>	3 DIAS CALENDARIO (Del 16 al 19 de febrero de 2024)
<b>FECHA DE INICIO:</b>	16 DE FEBRERO DE 2024
<b>FECHA TERMINACION:</b>	19 DE FEBRERO DE 2024

Entre los suscritos la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO, en calidad de CONTRATANTE y la empresa INDUSTRIALMEDIA SA , identificada con NIT N° 900.111.713-4 y representada por el señor VICTOR MAURICIO GRISALES, identificado con cedula de ciudadanía N° 94.508.824 de Cali, en calidad de CONTRATISTA.

Hemos acordado LIQUIDAR EL CONTRATO N° 1151.20.06.001-IEMA- del objeto de la referencia, previas las siguientes:

### CONSIDERACIONES

1. El día 16 DE FEBRERO DE 2024 la INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO, suscrib PRESTACION DE SERVICIO N° 1151.20.06.001 con la empresa INDUSTRIALMEDIA SA por valor de \$ 390.000 cuyo objeto es:

SERVICIO HOSTING PARA LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO DURANTE EL PERIODO DEL 18 DE FEBRERO 2024 AL 17 DE FEBRERO 2025.

2. El contrato contó con el Certificado de Disponibilidad Pr 000013 y registro presupuestal 000013 por valor de \$ 390.000

3. Que a la fecha de la presente liquidación se encuentran cumplidas y recibidas a satisfacción las obligaciones establecidas y/o ajustadas en el mismo, y por lo tanto el balance fiscal del contrato presenta las siguientes cifras en moneda legal:

### ESTADO FISCAL DEL CONTRATO

1. Valor Total del Contrato	\$ 390.000	\$ -
2. Valores cancelados al CONTRATISTA:	\$ -	\$ 390.000
3. Saldo por pagar al CONTRATISTA	\$ -	\$ -
4. Saldo a favor de la Institución	\$ -	\$ -
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$ 390.000</b>	<b>\$ 390.000</b>

Por lo anterior se,

### DETERMINA

Liquidar de comun acuerdo el contrato de prestación de servicios N° 1151.20.06.001-IEMA-2024 suscrito entre la I.E. EDUCATIVA MERCEDES ABREGO y la empresa INDUSTRIALMEDIA SA teniendo como fundamento los considerandos anteriormente expuestos donde las partes encuentran que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, terminación, forma de pago y liquidación del Contrato y por tanto dejan constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por quienes en ella intervienen, en la ciudad de Palmira (Valle) a los 19 días del mes de febrero de 2024.

---

**Dra. GILMA ERENETH LOZANO DURAN**  
Rectora I.E. MERCEDES ABREGO

---

**INDUSTRIALMEDIA SA**  
**VICTOR MAURICIO GRIZALES CASTRILLON**  
Contratista

---

**Lic. JAIRO DE JESUS GARCIA**  
Docente y supervisor

Original firmado